

Referencia:	2024/2547
Procedimiento:	Expedientes de presupuestos
CONC. DEL. ECONOMÍA Y HACIENDA	

Memoria Alcaldía Presupuesto municipal 2024 Ayuntamiento de Mieres

INTRODUCCIÓN

Los presupuestos municipales para 2024 se desarrollan en un **escenario de prórroga presupuestaria por parte del Gobierno de España**, con la **financiación municipal como asignatura pendiente** y en el marco de una **importante subida de determinados costes básicos para las administraciones locales** como es el caso de COGERSA, a lo que hay que añadir el impacto de la inflación y sus consecuencias en el aumento de precios.

Esto supone, una vez más, que el Ayuntamiento debe afrontar un ejercicio presupuestario marcado por una **reducción drástica del margen de maniobra**, al tener que asumir un **mayor esfuerzo presupuestario para garantizar el funcionamiento ordinario de nuestros servicios públicos**.

En todo caso, la prioridad para este presupuesto es **blindar las políticas públicas** y cumplir con los **objetivos del Plan de Gobierno** fijado por el Alcalde en su discurso de investidura: facilitar la **creación de empleo**, apostar por la **calidad de vida en el concejo** y **afrontar el envejecimiento**.

El Ayuntamiento **mantendrá también su apuesta para avanzar en igualdad y proteger a las familias y personas más vulnerables**. No solo mantendremos las **líneas de apoyo que hemos desarrollado en los últimos años** o el importante paquete de **bonificaciones y exenciones fiscales** dirigidos especialmente a las familias con mayores dificultades o las personas mayores con pensiones más bajas, sino que también se materializará la **nueva sede para el organismo autónomo de Servicios Sociales** que permitirá centralizar todos los servicios y programas, mejorando la atención integral e individualizada a la ciudadanía. Además, Mieres seguirá siendo uno de los pocos Ayuntamientos asturianos con **residencia municipal para personas mayores**.

Mejorar la calidad de vida supone ofrecer los servicios públicos que demandan la ciudadanía es otro de los retos. El Ayuntamiento seguirá impulsando los servicios públicos dirigidos a **garantizar la igualdad de oportunidades** (Escuela 0-3 años -que se integrará en la red autonómica-, Escuela de Música, red de bibliotecas, la programación cultural, las actividades dirigidas a las personas más jóvenes...) en un territorio desfavorecido y que sufre las consecuencias de las consecutivas crisis económicas.

En los próximos meses, con el apoyo de los fondos y programas europeos, también se llevarán a cabo un **conjunto de inversiones muy relevantes en el área de deportes**, para mejorar y modernizar la red de equipamientos y centros públicos municipales.

Asimismo, el Ministerio de Cultura licitará la **segunda fase de la intervención en el Pozo Santa Bárbara**, que se ha convertido en un referente cultural de enorme relevancia gracias al trabajo desarrollado por este Ayuntamiento.

Son dos ejemplos, pero hay más, de importantes inversiones que se llevarán a cabo a lo largo de este ejercicio en el marco de los objetivos fijados en el Plan de Gobierno.

Todo ello nos permitirá continuar la política de **transformación urbana** para dotarnos de un modelo de **desarrollo más sostenible** mientras aprovechamos nuestras oportunidades como la **transformación de nuestro patrimonio industrial**. También se seguirá ejecutando el **Plan de Inversiones** para mejorar el estado de las carretas y comunicaciones en la ciudad y los principales núcleos de población.

Avanzaremos en el **proceso de reorganización y modernización de los servicios municipales**, con la finalización del proceso de elaboración de la primera Relación de Puestos de Trabajos en este Ayuntamiento en varias décadas, el proceso de desarrollo e implementación de la administración electrónica, el desarrollo del programa de inversiones para adquirir nuevos medios materiales y técnicos para los diferentes servicios... El objetivo es trabajar para conseguir que Mieres disponga de una administración local eficaz y eficiente.

Al igual que ha ocurrido en ejercicios anteriores, el Ayuntamiento de Mieres seguirá apoyando en la medida de sus posibilidades y competencias al **tejido económico** del municipio para **mantener el empleo** y también **estimular la inversión** en nuestro concejo para diversificar la actividad empresarial

Y todo ello, mientras mantenemos nuestro firme compromiso con la **igualdad entre hombres y mujeres**, reforzamos nuestro compromiso contra la violencia de género y la lucha contra todo tipo de discriminación, abuso y/o acoso.

Por último, estos presupuestos son también el resultado de la gestión económica que se ha llevado a cabo en los últimos años, basada en los **principios de solvencia, rigor y austeridad** que han permitido **eliminar la deuda municipal** y movilizar recursos dirigidos a financiar inversión, protección social e igualdad de oportunidades.

INGRESOS

El Gobierno de Mieres ha apostado en este ejercicio por mantener la **congelación fiscal** aunque la importante escalada en el coste de los servicios y los aumentos de servicios básicos como la recogida de basura o el aumento del canon del agua no permitirán mantener esta política por más tiempo si no se consigue resolver el déficit de financiación municipal que existe en este país desde hace décadas, tomando las medidas necesarias para establecer un marco de financiación justo con los Ayuntamientos que evite el colapso de las administraciones municipales por su ridícula participación en la financiación del conjunto de las administraciones públicas en nuestro país.

Asimismo, mantenemos un amplio paquete de bonificaciones y exenciones que suponen una notable línea de apoyo a las personas con menos ingresos y las familias con mayores dificultades, ya que podrán recibir los servicios municipales sin apenas coste o con importantes descuentos.

De nuevo, el **presupuesto se diseña sin recurrir al endeudamiento municipal.**

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

Una vez más, el objetivo es **garantizar la continuidad del empleo público existente** y se **impulsará una Oferta Pública de Empleo** con el máximo de plazas que permite la legislación vigente. Además, se garantiza la **subida de salarios de los trabajadores y trabajadoras públicas.**

Capítulo II. Gastos corrientes

Garantizar el **adecuado funcionamiento de los servicios públicos** en el concejo es otra de las prioridades de este presupuesto. Y no es tarea precisamente sencilla habida cuenta de los diferentes elementos señalado a lo largo de esta memoria.

En todo caso, se movilizan los recursos necesarios para los **servicios municipales básicos** (limpieza y recogida de basura, seguridad pública, alumbrado, suministro de agua, servicios sociales, luz y calefacción de los colegios públicos...) y también para llevar a cabo **programas y actuaciones dirigidas a impulsar la igualdad de oportunidades** (Escuela 0-3 años, red de bibliotecas y centros culturales, feminismo, juventud...)

Capítulo IV. Transferencias corrientes

En este presupuesto se mantiene el **compromiso presupuestario con EMUTSA, el Organismo Municipal de Servicios Sociales** y el **PMD**. Además, se establecen los recursos necesarios para afrontar las obligaciones del municipio con el **servicio de Bomberos y 112 Asturias** o **COGERSA**.

Capítulo VI. Inversiones

El presupuesto municipal está dirigido a garantizar el funcionamiento de los servicios municipales, destinando a las inversiones otros recursos presupuestarios como el remanente, los Fondos Mineros o diferentes programas europeos, que nos permitirá llevar a cabo las actuaciones previstas en el Plan de Inversión del Gobierno de Mieres. A modo de ejemplo se puede señalar la renovación integral del polideportivo de Oñón, la construcción de las primeras canchas de tenis en tierra batida en las Cuencas, el desarrollo del Plan de Mejora de Carreteras con diferentes actuaciones en el casco urbano y la zona rural...